



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

REGISTRO UPM (INEF)

Entrada Nº. 201800047898 08/10/2018
10:47:23

Con fecha 5 de octubre de 2018 se ha recibido correo de la Sra. Presidenta de la Junta de Personal Funcionario en la que me dice lo siguiente: "Os envío correo recibido ayer en la Junta en el que se nos solicita que volvamos a designar a un titular y a un suplente para el vocal 5º del concurso de méritos."

Correo Vicegerente: "Tras la renuncia de Dña. Paloma Vivas Quintana como Vocal 5º titular de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la UPM convocado por Resolución de 12 de junio de 2018, y en virtud de lo establecido en la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, solicitamos a la Junta de Personal la designación de un nuevo titular y un nuevo suplente para el puesto de vocal 5º a la mayor brevedad posible para su urgente nombramiento y publicación".

Le informo que como usted bien sabe y así consta en el borrador del Acta de constitución de la Comisión de valoración celebrada el día 2 de octubre de 2018, para el Vocal 5º Javier Ballesteros Tortosa no existe causa justa y legítima de su sustitución.

Por ello, solicitamos el amparo del Presidente del Tribunal a la intromisión de la soberanía e independencia de la Comisión de Valoración la petición realizada por la Vicegerencia. Desconocemos desde la Sección Sindical de CSIF, cual es la legitimación y la legalidad que el Sr. Vicegerente ostenta para dicta dicho acto administrativo que nosotros entendemos, a la vista de de todo lo actuado hasta este momento en lo relativo a nombramiento y constitución de la Comisión de Valoración vulnera el ordenamiento jurídico vigente.

Por ello le solicito en calidad de Presidente de la Comisión de Valoración dicte las instrucción que considere oportuna para que cese los actos de Vicegerencia contra la sustitución de este Vocal.

Madrid, 8 de octubre de 2018



Javier Ballesteros Tortosa

D. Alberto **GARRIDO COLMENERO**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS